

## LONDRES EN 1820 Y BARCELONA EN 1920

### Apremios de una política social

La siniestra época por que acaba de pasar Barcelona trae a nuestra memoria un período de la historia inglesa que tiene rasgos evidentes de semejanza con el que, de juzgar por el deseo, estimamos terminado en nuestra gran ciudad mediterránea. Y al reflexionar como de aquel momento, análogo al sufrido por Barcelona, surgió la orientación actual del proletariado inglés y la política social de los Gobiernos de Inglaterra, avivase en nosotros la esperanza de que pueda acontecer algo semejante en la capital de Cataluña y en las esferas del Gobierno.

\*\*\*

Cuando estalló la Revolución francesa estaba ya muy adelantada la crisis que, a causa de la aparición de las grandes fábricas, se había iniciado en el seno de la sociedad inglesa, crisis que se conoce en la historia económica con el significativo nombre de «Revolución industrial»; con ella, y a causa de ella, surge el moderno proletariado y la gran urbe industrial. Un mundo de problemas nuevos trajo consigo aquella revolución, que no son los que el movimiento francés pone en primer plano; ya no son reivindicaciones de derecho, sino reivindicaciones encaminadas a dotar de un poder real, material, a aquel que tiene el mero derecho, la desnuda facultad.

Esta disociación entre lo que el derecho concede y lo que permiten hacer los medios económicos de que se as poseedor ha conducido a situaciones morales tan monstruosas como la actual, en que, no obstante llevar siglos afirmando que el derecho a la vida es elemental y primario, no se ha organizado en muchos países el derecho al trabajo, ni el del seguro contra el paro forzoso, o sean los modos de darle efectividad al llamado derecho a la vida. El derecho moderno no puede, pues, satisfacerse con la mera permisividad, sino que busca la cúpula profunda de lo que ha vivido en el siglo XIX infinitamente más disociado que en las anteriores centurias: Derecho y Poder. Si ejercer el derecho es un deber, habrá necesidad de organizar la vida social de modo tal, que la estructura de ésta no sea un obstáculo al cumplimiento del deber.

Y esa superación del subjetivismo social es uno de los más poderosos atractivos que ofrece la literatura política inglesa del siglo XVIII. Fué Tomás Spencer quien en 1775 publica un libro con el título significativo de «Derechos del hombre»; mas en tanto los franceses consideran que tales derechos son autorizaciones para hacer, sin dar los medios, Spencer declara que no hay posibilidades de tales derechos, a menos de modificar la organización de la propiedad y nacionalizarla. Esa es la vía que sigue inmediatamente después Godwin, al dar a luz, en 1791, su obra «Justicia política», que tanta impresión causó entre sus contemporáneos.

La multitud de folletos que por entonces aparecieron y la miseria que se apoderó de las clases populares inglesas al comenzar el siglo XIX, creó un medio social propicio a las predicaciones de los que se sentían iluminados por la nueva fe. La propia Revolución francesa había avivado el hambre de lo absoluto, hambre de liberación plena, de que eternamente se ha alimentado el mesianismo. Sólo había consistencia para lo absoluto, y como consecuencia, desdeñábase en los medios populares más selectos cuanto significaba modificación, reforma.

Los años de 1810 a 1820 son particularmente ejemplares. Ante la reforma de la Cámara de los Lores, reforma en discusión, los obreros sonrieron; ¡qué importancia podía tener esa institución para ellos!; lo que era preciso, decía en los clubs, era expropiar y repartir. El número de los clubs crece, y ante la clandestinidad a que se ven forzados, por estar prohibida la asociación, aumenta su prestigio, su ascendiente moral. Londres es teatro de conspiraciones innumerables. Aparecen asimismo, por este conjunto de causas, atentados contra los patronos y las deportaciones de obreros.

El Poder público acentuó sus persecuciones, sin caer jamás, en ningún instante, en los extremos de conducta en que un siglo después han incurrido las autoridades españolas. Aquella época de represión que hoy la consideran algunos de sus más ponderados publicistas como una fase de

la lucha secular entre el Estado y las libertades populares, tuvo fin con un incidente; los reformistas de Manchester convocaron una Asamblea popular con carácter político radical. La masa marchaba con sus banderas desplegadas hacia el lugar de la Asamblea; se calculó en cuarenta mil hombres los que formaban en la manifestación. Súbitamente, aquella multitud se vio atropellada por una carga de caballería; era la milicia de Manchester. Hubo cinco o seis muertos y trescientas a cuatrocientas personas lesionadas. La opinión liberal del país, indignada, se puso de parte de los atropellados, y aunque el Gobierno pretendió acentuar su rigor, bien pronto hubo de reconocer su impotencia.

En los años que inmediatamente siguieron a aquella década de lucha fiera, tuvo lugar la conversión al politicismo de las masas obreras inglesas; «puesto que con malas leyes y malos Gobiernos puede hacerse tanto daño, el mal se tornará en bien si se dictan y practican con vistas a nuestra felicidad»; tal fué la nueva divisa; y a poco, este politicismo adquirió vigor inusitado mediante el movimiento cardista. Por su parte, los Gobiernos declararon los estatutos de 1824 y 25, merced a los cuales se autorizaron, en cierto modo, las coaliciones y se pusieron las primeras bases del derecho de asociación. Ante las denuncias reiteradas, principian a hacerse las primeras encuestas sobre la situación de los asalariados, encuestas que han servido de punto de partida a la política social del siglo XIX.

Hoy, tras una nueva Revolución que ha adoptado un carácter exclusivamente económico, resulta aún más patente para la fuerzas sociales en lucha la necesidad imperiosa de afirmar esos dos elementos que, disociados, se han venido manifestando en el siglo XIX, y disociados se ofrecen aún si consideramos separadamente la Revolución francesa y la actual rusa; aquélla se desentiende del Poder; ésta, del Derecho; sólo en el movimiento inglés del XVIII está el ávido de la unidad de los dos elementos; y ese es el humanismo político en que habrá de inspirarse todo liberalismo eficiente. La experiencia barcelonesa, ¡hará reaccionar a la masa obrera y a los gobernantes españoles!

Fernando DE LOS RIOS

(De «El Sob.»)

## DESDE GINEBRA

### La Conferencia Internacional del Trabajo

#### ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La sesión de hoy comienza por la discusión de la totalidad del dictamen de la Comisión de Reformas al Consejo de Administración. Terminada la totalidad, se pasa al articulado, aprobándose el artículo 1.º en que se modifica—con arreglo a lo acordado por la Sociedad de naciones en su última reunión—y amplía el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. En vez de 24 miembros serán 32 los que constituirán dicho Consejo: 16 delegados gubernamentales, 8 patronos y 8 obreros.

Sin embargo, este nuevo régimen no se pondrá en vigor ahora, ya que las reformas no rigen en la actuación de la actual Conferencia, sino después. Por lo tanto, ahora sólo hay que nombrar 12 gubernamentales, 6 patronos y 6 obreros, con sus respectivos suplentes. No obstante, se ha acordado que desde luego rija la modificación relativa al derecho de asistencia de tres suplentes, además de todos los titulares, a cada sesión del Consejo de Administración.

A la una de la tarde se levanta la sesión, para continuar mañana la discusión de este dictamen.

Por la tarde se reunieron separadamente los grupos de representación para discutir la fórmula de participación en el Consejo de Administración y realizar la votación de sus representantes en dicho Consejo.

Realizada la votación, y conocidos los resultados de los escrutinios, el

Consejo de Administración quedará formado de la siguiente manera:

Grupo gubernamental.—Descontados los ocho puestos que por derecho propio hay que conceder a los ocho países de mayor importancia industrial adheridos a la Conferencia, sólo había que sacar cuatro puestos a elección, y han salido elegidos por este orden: España, Chile, Finlandia y Polonia.

Grupo patronal.—Han resultado triunfantes los siguientes países: Titulares: Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Checoslovaquia y Africa del Sur.—Suplentes: Suiza, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, España y Canadá.

Grupo Obrero.—Han sido elegidos como titulares: Gran Bretaña, Canadá,

Francia, Países Bajos, Suecia y Alemania.—Suplentes: Italia, Austria, Suiza, India, España y Polonia.

Estos resultados serán comunicados en la sesión de mañana a la Conferencia.

Y hemos de terminar estas notas de hoy diciendo que anoche, domingo, desapareció inopinadamente de Ginebra el famoso Graupera, quien ha estado aquí creo que tres días, en los cuales no se sabe que haya hecho nada, pues ni ha intervenido en las discusiones de la Conferencia ni en los trabajos de las Comisiones. Se cree que ha regresado a España.

NUNEZ

Ginebra, 30 de octubre de 1922.

### RESUMEN DE LAS SUMAS recaudadas por la Federación Internacional en favor de la acción de socorros a Rusia hasta el 31 de julio de 1922

PAISES	Afiliados en diciembre de 1921	Valor en la moneda de cada país.	Valor en florines holandeses.
Alemania.....	8.417.200	8.541.489	121.208,52
Inglaterra.....	6.559.933	10.193,10	118.843,09
Austria.....	1.079.777	23.934.761,76	8.403,24
Bélgica.....	698.384	1.699.340	371.469,05
Bulgaria.....	14.808	141.553,52	2.266,90
Canadá.....	164.883	177,25	454,91
Dinamarca.....	242.545	94.430,44	52.146,22
España.....	240.113	71.584,10	28.819,50
Francia.....	756.243	730.775,75	170.640,64
Italia.....	1.200.000	2.351.897,17	305,96
Latvia.....	22.607	400,00	5,04
Luxemburgo.....	20.966	15,00	3,27,24
Holanda.....	223.718	149.932,09	149.932,99
Polonia.....	365.190	2.706,210	2,70
Suecia.....	313.208	160.199,11	111.884,41
Suiza.....	225.522	99.553,01	51.965,67
Checoslovaquia.....	127.761	6.315.219,11	442.491,98
Yugoslavia.....	50.000	54,01	373
Internacional de obreros del Transporte.....		2.000	20,00
— de Sombroeros.....		1.000	10,00
— de Zapateros.....		84.670,20	1.270,05
Partido Socialista de Finlandia.....		75,00	4,06,04
Federación Sindical de Rumania.....		6,00	96
Sindicatos de Katowice (Polonia).....		9,00	135
Empleados de la Oficina Internacional del Trabajo.....		26.179,20	13.089,61
Federación Sindical de P. Iestina.....		242,43	278,68
Donativos diversos.....		2.564,93	2.564,93
			1.933.912,15

### Pacto entre el Sindicato de la Madera y la Federación de la Edificación

Quedan zanjados los incidentes entre ambas organizaciones.

En la secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, y a las doce de la noche del día 8 de noviembre de 1922, se reunieron, de una parte, los compañeros Bruno Navarro, Gerardo Ibáñez, Manuel López y Antonio Santib, en nombre y representación del Sindicato de la Madera; de otra parte, los compañeros Juan Gómez Egidio, José Jiménez, Crispulo M. Quiñones y Manuel Muñoz Arroyo, en representación de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación, de Madrid y sus limitros, y, por último, los compañeros José María Alvarez, José García y Rufino Cortés, como comisionados de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Abierta la sesión, a la hora antes indicada, se hace la pregunta por la representación de la Junta Administrativa que preside la reunión si los representantes tienen los amplios poderes que los Patronos delegados de sus respectivas organizaciones les hayan conferido para concertar y contraer mutuas obligaciones en nombre de sus representantes, o sea entre el Sindicato de la Madera y la Federación Local de Obreros de la Edificación.

Contestada por todos los asistentes que están autorizados para que el convenio que se firme sea respaldado por el Sindicato y la Federación, se hace el examen detenido de la posición que está ocupando actualmente toda la clase trabajadora madrileña, y muy principalmente todos los que a la edificación se dedican.

Acuerdan los reunidos, en virtud de las circunstancias por que se ha venido atravesando en épocas pasadas, de constantes incidentes entre la clase trabajadora, y que dieron como consecuencia las imperpetuadas temerarias provocaciones patronales, que si otra muy diferente hubiera sido la forma de procedimientos seguida por los obreros, jamás aquí ellos se hubieran atrevido a intentar, ni siquiera a flagelar, como pretenden, a la clase trabajadora organizada.

Asimismo, y atendiendo a estas circunstancias, de hoy en adelante ambos organismos se comprometen a prestarse la ayuda en todos los casos que se haga necesario, cumpliendo así los principios

axiomáticos de lucha frente al capital, y, por tanto, se reitera el propósito de marchar, desde hoy, siempre de acuerdo y presidiendo la solidaridad recíproca.

Y de todo lo cual dan fe los comparecientes en la fecha arriba expresada.—Por el Sindicato de la Madera: Bruno Navarro, Gerardo Ibáñez, Manuel López y Antonio Santib.—Por la Federación de la Edificación: Juan Gómez Egidio, José Jiménez, Crispulo M. Quiñones y Manuel Muñoz Arroyo.—Por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo: José María Alvarez, José García y Rufino Cortés.

### El Congreso

de la Unión General de Trabajadores tendrá enorme importancia nacional e internacional. Por considerarlo así, EL SOCIALISTA se propone publicar durante los días de las sesiones del Congreso números extraordinarios dedicados a informar con extensión de cuanto ocurra en dicha Asamblea nacional, a la que acudirán representaciones directas de la Internacional Sindical de Amsterdam y de la Confederación del Trabajo de Francia. En nuestro poder tenemos gran número de artículos originales escritos expresamente para esos números por los más conocidos líderes del movimiento obrero internacional, recogidos en el reciente viaje que nuestros compañeros de la Unión General hicieron a Ginebra. Serán, pues, los números extraordinarios de EL SOCIALISTA de gran interés, y su divulgación muy conveniente para la cultura general de los trabajadores y para adquirir un conocimiento exacto de la realidad sindical. En esta creencia, rogamos a todas las Secciones de la Unión General y del Partido Socialista tomen con verdadera pasión la labor de divulgar EL SOCIALISTA dedicado a las sesiones del Congreso de la Unión General, haciendo los pedidos a la Administración de nuestro diario y organizando Grupos de propaganda y difusión del mismo, ¡Actividad, camaradas de la Unión y del Partido, en defensa de la táctica y de la orientación sindical de Amsterdam!

## LA INSINCERDAD POR NORMA

### Los líderes de la Confederación

Nuestro deseo sería dedicar todo el tiempo y el espacio posible en EL SOCIALISTA a los atropellos caciquiles y patronales contra las organizaciones del distrito de Campillos o de otro lugar de España. Entre otras cosas diríamos que el tal Rafael, pequeño Carigüla de ese pueblo, abofeteó un día al obrero Antonio Mesa, en la misma Alcaldía, por haber protestado de que se llevara a los soldados al Rif al son de la música, puesto que ir a morir en el anonimato no es motivo de fiesta.

Que por este hecho, casi inocente, se le instruyese proceso militar, en virtud de una denuncia inflada con hechos falsos. Que a ciertos festigos de descargo se les ha coaccionado, y, en cambio, han declarado otros de dudosa veracidad y amañados por los dueños del pueblo de Campillos. Que es una vergüenza que se trate de abrir las puertas del presidio para un obrero honrado mientras gozan de libertad los que en Marruecos se reparten muchos millones de pesetas sobrantes de las subsistencias que le muerian a la juventud española y a las acémilas, así como que se hallen también en libertad los culpables de la malanza de muchos miles de españoles en territorio africano, y que, seguros de que para ellos no hay jueces ni Tribunales capaces de exigirles responsabilidades, se permitan la arrogancia de declarar que son los primeros en pedir que se les procese, con el mismo tono que cualquier baratero, faga en mano, pregunta en dónde están los «guapos». O de que la ya crónica guerra del Rif es motivo para que el Estado nos sujete con una mano, mientras que con la otra nos registra los bolsillos y nos los vuelve del revés, ya que el contribuyente se desquita con el consumidor, que cada vez consume menos, para que los paisanos que siguen a las tropas, haciendo gala de sus fabulosas ganancias, se expresen así: «¿Tú no ves que el Gobierno envía cinco o seis millones de pesetas diarios? Pues los militares tienen mucho dinero. Y como son rumbosos gastándolo, justo es que nosotros nos traigamos una parte con dos garrafas de aguardiente» y otras golosinas.

Sobre estas cuestiones, y haciendo propaganda de los principios y táctica del Socialismo, quisiéramos escribir exclusivamente. Pero se hacen tales declaraciones por los líderes de la Confederación Nacional del Trabajo que nos vamos obligados a interrumpir esta tarea porque tenemos contraído con el pueblo el compromiso de decirle toda la verdad.

Se trata ahora de las recientes declaraciones del Pestaña en Zaragoza, publicadas en muchos periódicos burgueses. Y para ocuparnos de ellas nos vamos al corazón de las mismas. Pestaña, como siempre, en esta nueva etapa del sindicalismo dice que es indispensable repetir que no se puede aceptar la confusión entre sindicalismo y terrorismo; más claro: que la organización nada tiene que ver con la campaña terrorista.

Si que está claro. Pero también está igual de claro esto otro que agrega refiriéndose al momento en que se hizo cargo del Gobierno civil el general Martínez Anido: «Ocurría entonces que el terrorismo obrero había bajado toda la curva descendente de su

proceso y estaba cayendo en los insosondables abismos de la más absoluta extinción.» Niega que el terrorismo fuera cosa de la organización y afirma que el terrorismo obrero se extinguió. Y continúa afirmando con estas frases: «Aquel movimiento era cosa acabada por agotamiento, y entonces habría venido la solución redentora de no implantarse el cambio que determinó la presencia de Martínez Anido.» De modo que, ateniéndonos al sentido gramatical de las palabras de Pestaña, «el terrorismo obrero» se agotaba en los momentos de hacerse cargo del Gobierno civil de Barcelona el tristemente célebre general. ¿Y por qué se agotaba ya? ¿Por falta de municiones, o de víctimas?

El asunto se presta a más extensos comentarios, que serán objeto de otro artículo.

Juan BELLO

## BOCADILLOS

### ¡QUE LOS DISUELVAN!

Si... ¡Que los disuelvan! Que disuelvan el tristemente célebre Tercio extranjero. ¿Qué hacen falta fuerzas de choque? Lo que hace falta es un ideal. ¿Alguno siente como ideal la guerra de Marruecos? Pues quienes lo sientan deben formar la legión que sirva de fuerza de choque; que se peleen sin cobrar, y se paguen por ser legionario. ¡No es un honor ser legionario! Que ese título sea obligado para todos los aristócratas y aspirantes a aristócratas y siervos feals de la aristocracia.

Y que ellos tengan el honor de ser los conquistadores y civilizadores de Beni-Urraguel y de rociar con el agua del Jordán la cresta blanca de Abd-el-Krim.

Y por allá se quedan. ¿Fuerzas de choque? ¿Legionarios? ¡No!

Humanidad y civismo. Eso sí. Acábase la guerra, y si ello sufre retraso, no la tenga la terminación de esas páginas vergonzosas de las atrocidades de la legión. La legión es una mala escuela. A la legión no se va por una explosión de un fanatismo religioso o patriótico. La legión es una especie de capa que todo lo tapa. Se puede llevar una vida de delincuencia, con delitos definidos en los Códigos, o con delitos sancionados por la sensibilidad de los hombres dignos; se puede ser un mal padre, un mal hijo, un mal compañero de la mujer enamorada, un traidor a la causa de los hermanos en el dolor del trabajo como explotación del hombre por el hombre; se puede ser un ladrón, un asistente... Y a pesar de eso, ¡se puede ser un perfecto caballero legionario! La legión, ¡modifica para el bien al hombre digno o delincuente!

¡Horror!... Que disuelvan la legión. Acábase esa escuela de refinamiento de los instintos perversos para sembrar sobre la tierra la sal que la haga estéril.

Sólo un patriotismo de dama de las camelias puede atemperar la ferocidad, la perversión.

¡No más legionarios!

### LA «SOPA»

Los dignísimos Martínez Anido y Arlagui habían constituido un fondo con dinero del juego, y de ese fondo destinaban una parte para reparar entre algunas Empresas periódicas y varios periodistas. Y a ese período se le denominaba la «sopa del Gobierno civil».

Un dinero sacado de la caudalera del juego sirvió para el encanallamiento de plumas que loaron al amo.

El nuevo gobernador civil de Barcelona, el segundo general cristiano, Ardanz, ¡va a suprimir la «sopa»! En cuanto al juego, va a proceder con cautela; impide que entren las mujeres en las salas de juego, y que los menores de veinte años presten servicio en esas salas.

¡Otro gobernador que no se abrase con los luhurés! Muerto el perro, se acabó la rabia. Suprima el juego, de raíz, en absoluto. Y todas las demás prohibiciones sobran. ¿Que vivan muchas gentes del juego? También podrían vivir del robo en otros aspectos y no se las deja. ¿Por qué esas distinciones, señor general cristiano? O se abren las cárceles para que salgan los profesionales del robo, o se cierran las salas de juego.

### LA CONCIENCIA CONSERVADORA

La conciencia conservadora del rajá para el juego, porque se pregunta, ¿y el perjuicio que con la supresión se produciría a quienes ahora viven de él? La conciencia conservadora de fondo la persecución de la clase trabajadora, y no la preocupación de la situación de los hogares de los hombres honrados.

## HOY...

A las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, asamblea de Pintores-Decoradores.

A las siete, en el Instituto Francés, conferencia del señor Sarraih. Tema: «Bayona y la abdicación de Carlos IV».

A las ocho, en la Casa del Pueblo, reunión del Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos.

A las nueve, en la Casa del Pueblo, junta general ordinaria de la Asociación del Arte de Imprenta.

A las nueve y media, en la Casa del Pueblo, reunión de Dependientes de Pescaderías.

CONTRA UN DECRETO

La sindicación profesional voluntaria

La "Gaceta" ha publicado la pasada semana una resolución del ministro del Trabajo, don Calderón, decretando normas para el funcionamiento de los Sindicatos profesionales en Barcelona.

La resolución ministerial ha sido bien recibida, al parecer, por los elementos del Sindicato libre, y hasta es posible que se haya elaborado, en la época del señor Martínez Anido, en combinación con el Patronal, con los grupos monárquicos que dirige don Alfonso Sala y con los Libres, a beneficio de los cuales está redactado el decreto.

Por fortuna, el señor Calderón no se ha atrevido a dar carácter de generalidad a su disposición, concretándola exclusivamente a Barcelona, lo que no ha de impedir que exterioricemos nuestra protesta con la misma intensidad que si se tratara de aplicar en Madrid las normas en que, en lo futuro, se pretende encerrar la actuación sindical de los trabajadores.

Nos proponemos analizar los artículos más importantes de este decreto. Lo hemos de hacer, naturalmente, para probar de una manera incuestionable que no se podrá cumplir, y que si se intentara variar en esos moldes la futura ley de Asociaciones, la organización obrera afectada a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista tendría que actuar clandestinamente o fuera de la ley.

¿Es esto lo que se propone conseguir el ministro del Trabajo? ¿Quiénes han sido los inspiradores de esa monstruosidad ministerial denominada decreto sobre la sindicación voluntaria?

¿Por qué no se ha pedido previamente opinión al Instituto de Reformas Sociales, cuya existencia exige que sea consultado cuando se trata de asuntos de la trascendencia y gravedad del que nos ocupa?

La Unión General de Trabajadores de España, en su sesión del martes, acordó dirigirse oficialmente al Gobierno protestando contra la existencia de ese decreto, que va contra la ley de Asociaciones, ahondará más aún las divisiones en el campo obrero y será un arma deiscal y jesuita que intentarán esgrimir los patronos para desorientar la organización de resistencia.

Frente a estos atentados a la ley y al derecho de asociación, ¿qué hacen los sindicalistas? En Barcelona han celebrado, ¡por fin! un mitin el pasado domingo, en el que no se ocuparon de hacer examen de conciencia. Por lo visto, la organización sindicalista barcelonesa, si se rehace, estará orientada en lo futuro como lo estuvo en el pasado.

Todos los días a las demás tend notias obreras de lucha de clases, con las prestaciones ridículas de absorción, se van a reanudar, sin haber aprendido absolutamente nada. Y, entretanto, la burguesía catalana ha asesinado a docenas de trabajadores, ha destruido los Sindicatos de resistencia, ha empeorado las condiciones de trabajo y ha consolidado organismos amarillos encargados de encanizar a los asalariados, apartándoles de su verdadero campo de acción.

Digno remate de esta época de errores y de fracasos de los sindicalistas ha sido la publicación del decreto del señor Calderón. ¿Qué dicen ahora los obreros de la Confederación? ¿No consideran como un insulto a la organización obrera la publicación de ese decreto? ¿Van a hacer campaña para conseguir su derogación? Si no la hacen, desertarán de su deber; si la hacen, tendrán que reconocer la necesidad de intervenir en política.

El artículo 16, condición tercera de ese decreto, dice lo siguiente:

«Las Uniones, Federaciones y Confederaciones sindicales no podrán tener fines políticos.»

Es lo mismo que dicen los sindicalistas, los únicos y los libres: que en el lenguaje de insultos contra el Partido Socialista da lo mismo leer un periódico anarquista que el órgano de los Libres de Barcelona. Véase lo que dicen los Libres de Barcelona en «La Unión Obrera» de esta semana:

«Las organizaciones profesionales no necesitan un partido político: les estorba.»

Agreden a continuación que con el Partido Socialista español no pueden tener relaciones ni concomitancias de ninguna clase. Antes lo habíamos dicho nosotros. En cambio, en el mitin celebrado por las Juntas directivas de los Sindicatos Libres, el secretario de este organismo dió cuenta de las relaciones existentes entre los únicos y los libres, en los siguientes términos, que copiamos de «El Sol»:

«Dió cuenta de la entrevista que celebró el viernes de la semana pasada con uno de los dirigentes del Sindicato único, en la que se comprometieron solemnemente a no estorbar la actuación recíproca. La Junta del Sindicato único prometió no ejercer la menor coacción en las cotizaciones, hasta el punto de no insistir si algún obrero se negaba a adquirir el carnet de dicho Sindicato. Se comprometió también a no estorbar ningún movimiento de carácter social del Sindicato libre y a apoyar los que crea ventajosos para

ellos. El Sindicato libre, por su parte, no hará nada para impedir acto alguno contra la burguesía y prestará su apoyo moral y material en aquellos movimientos que crea justos.»

Sindicalistas únicos y libres, unidos; unos y otros contra la política socialista y contra la Unión General de Trabajadores, y para mejor consolidar las organizaciones obreras que vayan por esta tendencia, el ministro del Trabajo publica un decreto que es una burla y un desafío a la organización obrera, como probaremos en artículos sucesivos.

Los obreros españoles están en el deber de sacar las experiencias debidas de estas dolorosas lecciones de la realidad y conocer a sus enemigos, cualquiera que sea la etiqueta revolucionaria que se pongan.

La huelga sindicalista de Málaga

MÁLAGA, 8.—El curso rápido que llevaba la huelga ha sido interrumpido por haber entendido algunos gremios que los intereses de los afiliados se comprometen menos poniendo en conocimiento de la autoridad el propósito de ir a la huelga con ocho días de anticipación, como exige la ley, que abandonando el trabajo por «esperanza».

Otro inconveniente se presenta también: la desorganización de ciertos gremios, como el de oficiales barberos, tranviantos y otros, que apenas tienen militantes. No sabemos cómo podrá arrastrarse a estos gremios para que la huelga llegue a ser general. Pero suponiendo que se llegue a ella (1) consideramos una torpeza haber llevado al paro al ramo de construcción con tantos días de anticipación. Cuando los otros vengán, albañiles, carpinteros, etc., estarán firmes; pero su situación económica será mucho más apurada que la de los demás que, como ellos, fueron a la huelga por solidaridad con los obreros del muelle. Y si no se llega a ella, el sacrificio ha sido completamente estéril.

Antes de mover a los trabajadores hay que estudiar las probabilidades de triunfo, lo mismo que antes de llevar al paro al ramo de construcción se debió estudiar si sería posible llegar al paro general. Si no supiéramos que obedecía esto a una total incapacidad de los directivos, diríamos que se juega con los trabajadores como los niños con los soldaditos de plomo.

Es una lástima que los obreros tengan que pasar por tan dolorosa experiencia; que, como los comerciantes nuevos, tengan que aprender perdiendo. Pero así es. Sólo así se está gastando el sindicalismo en España.

Mas en el muelle se hacen los trabajos de carga y descarga con bastantes deficiencias por la escasez de esquirols. Los patronos han recogido y empleado a los raterillos y quincentarios, entre otros. Esto prueba que el régimen capitalista los produce y los utiliza cuando le conviene, como en días de elecciones utiliza incluso a los licenciados de presidio.

Sin embargo, el muelle está cada día más abarrotado de mercancías. La guardia civil abunda; pero la huelga no puede ser más pacífica. Como que a cuantos obreros se les pregunta cómo va la huelga y por qué es la huelga del muelle, contestan: «No sé nada.» Cuando el fuego sagrado de la huelga se mantiene saturando a los trabajadores de las causas que la motivaron.—J. B.

La acción obrera en Madrid

ARTE DE IMPRIMIR.—SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

En la reunión extraordinaria celebrada anoche por el Arte de Imprimir en el salón grande de la Casa del Pueblo fué aprobada por unanimidad la Memoria y el orden del día de la U. G. T.

La junta ordinaria. En virtud de haberse terminado la discusión de dicho punto, la reunión extraordinaria que había de celebrarse mañana pasa a ser ordinaria.

Esta se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las nueve de la noche.

Esta noche, a la misma hora, empezará en el teatro la junta ordinaria para discutir el orden del día anunciado en el Boletín.

SINDICATO FERROVIARIO

El Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, Zona primera, celebró junta general extraordinaria mañana, viernes, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para tratar el siguiente orden del día: examen de la propuesta de delegados al Congreso de la U. G. T.; lectura y aprobación del reglamento por que ha de regirse la Sección

de Socorros por accidentes, enfermedades y fallecimientos; nombramiento de cargos de dicha Sección; preguntas y proposiciones de los asociados.

DEPENDIENTES DE VAQUERIAS

La Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de Leche, de Madrid y sus contornos, ha publicado un manifiesto convocando a socios y no socios, para dar cuenta de las gestiones de la Directiva y de las altas habidas desde que se está reorganizando la Sociedad. La reunión se celebrará mañana, viernes, a las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Marmolistas; a las nueve y media de la noche, Arte de Imprimir.—En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

HUELGAS EN MADRID

El paro en el Cerro Negro. IMPRESIONES OPTIMISTAS

Las noticias que tenemos respecto de las negociaciones entabladas de nuevo para resolver el conflicto de los obreros que trabajan en las obras del Cerro Negro son optimistas.

Celebraremos que nuestra impresión optimista se traduzca rápidamente en la solución satisfactoria de la huelga.

RESIDUOS DEL ANIDISMO

La "sopa" barcelonesa

En «La Veu de Catalunya» se ha publicado un artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

«El nuevo gobernador de Barcelona se ha encontrado con una institución sorprendente: la «sopa».

Consiste esta institución en el reparto de ciertas cantidades procedentes de los fondos de «beneficencia», es decir, del juego, entre determinados «operarios» y ciertos «periodistas». Esta distribución se efectúa, según parece, semanalmente y por mensualidades. Todos los «diarios» solventes de Barcelona y todas las Asociaciones de la Prensa y de periodistas han podido reiteradamente la supresión de la «sopa». Ha sido en balde. La «sopa» ha subsistido, y últimamente adquirió una extensión inaudita.

Nunca hemos sabido explicarnos los fines gubernativos de la «sopa». La inmensa mayoría de los «diarios» que la gozan son perfectamente clandestinos, sin ningún arraigo espiritual, sin influencia alguna en la opinión. En tales circunstancias, la distribución de la «sopa» es de una inmorales sospechosa y de una ineficacia evidente. Si el nuevo gobernador la suprimiera, daría una prueba de respeto a la prensa, de seriedad, y la vez rendiría homenaje al interés público. Porque la opinión necesita contar con una prensa honrada y libre. El público tiene derecho a saber, cuando lee un artículo, si es la expresión honrada de un juicio o, como hemos dicho otras veces, la digestión de una «sopa».

No es la primera vez que sale a la luz pública la existencia en Barcelona de esa inmorales que es la «sopa», y en la cual radiaba el secreto del «éxito» de determinados viajes y la organización de adheridos entusiastas y sonados homenajes.

Mas la «sopa»—al decir de dicho diario—adquirió en los últimos tiempos una extensión inaudita. Y para nosotros es natural que así fuera, ya que dichos tiempos fueron de anidismo y éste necesitaba para «actuar», a más de la protección de los gobernantes, disponer de la «sustancia» de esa «sopa» para alimentar a las alimañas que le rodeaban y que en todos los terrenos le servían.

Confidentes, pistoleros, periodistas... todos necesitaban su «ración».

Velada teatral

El próximo domingo, día 12, a las nueve de la noche, se presentará en el teatro de Tetuán, Topete, 7 (Tetuán de las Victorias), el cuadro de la Asociación Artístico-Socialista, con el drama social, en tres actos y en prosa, original de Vicente Lacambra Sereno, titulado «Yo no malo», y la comedia «La pravianá».

Precios de las localidades: Palcos, con cinco entradas, 6 pesetas; butacas, 1,25, y entrada general, 0,75.

LOS ALQUILERES

Nuestra protesta

En el último Consejo de ministros, el Gobierno se preocupó de la prórroga de la ley de Subsistencias para que las Compañías ferroviarias no se perjudiquen.

Y para que no se perjudiquen los caseros, el Gobierno, a propuesta del casero y ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez, ha resuelto no prorrogar el decreto de alquileres y llevar a las Cortes un proyecto de ley para resolver definitivamente el problema.

La burla es modelo de desenfado ministerial.

El Gobierno cuenta con una crisis que deje sin salir del Parlamento el proyecto del señor Ordóñez, y así queda, crea él, con la opinión y mejor con los caseros, (sección de Socorros)

Ante esta burla, nuestra protesta, que no ha de quedar limitada a estas palabras, pues el servicio que el Gobierno presta a los caseros y el peligro que amenaza a los vecinos merecen, y tendrán, adecuadas declaraciones que expresen de una manera enérgica lo intolerable del sistema proteccionista de las más ilegítimas ambiciones.

NOTAS DE BARCELONA

BARCELONA, 9.—La Juventud Socialista de esta ha emprendido una activa campaña de propaganda, de la cual han sido los primeros actos las cinco conferencias que durante el pasado mes de octubre se han celebrado, y que por lo sucesivo se han celebrado, y que por lo sucesivo de los temas en ellas desarrollados interesaron en gran manera a los trabajadores, que en gran número acudieron a escuchar a los conferenciantes.

La primera de estas conferencias estuvo a cargo del compañero José Hugué, presidente de la Agrupación Socialista, quien disertó sobre el tema «Por qué somos socialistas».

En la segunda, a cargo del camarada José Bové, fué tema de ella «El control obrero».

La tercera, con el tema «Colectivismo», corrió a cargo del compañero José Hugué.

El camarada Ramón Palomas desarrolló el tema «El retro obrero» en la cuarta de las conferencias.

Y la quinta, desarrollando el tema de «Anarquismo y Socialismo», a cargo también del compañero Hugué.

En todas ellas nuestros amigos disertaron amplia y acertadamente sobre los temas enunciados, y sus palabras merecieron la constante aprobación de la numerosa concurrencia que acudió a estos actos de cultura y propaganda de nuestros ideales. Al término de ellos, sobre todo, acudió mucho público y un gran número de anarquistas.

Merecen plácemes los jóvenes socialistas por la labor emprendida en pro de la difusión de nuestras ideas en Barcelona, donde sólo han imperado hasta hoy el confusonismo y la Star.

También la Agrupación Socialista está organizando una serie de conferencias, que se celebrarán los sábados por la noche, y en las cuales significados correccionarios y personalidades intelectuales expondrán distintos problemas de educación y de cultura.—R. de Caj Perayra.

Correspondencia administrativa

CALLOSA DE SEGURA.—Roque García. Recibidas 27 pesetas para suscripción.

EL FERROL.—Agrupación Socialista. Recibidas 18 pesetas para ídem.

BARCELONA.—Rafael Campañans. Recibidas 9 pesetas para ídem.

TORRELAVERGA.—Federación Local. Recibidas 9 pesetas para ídem.

CORDOBA.—Sociedad de Ebanistas. Recibidas 18 pesetas para ídem.

TORTOSA.—R. Ripoll. Recibidas 9 pesetas para ídem.

CORDOBA.—Sociedad de Oficios. Recibidas 9 pesetas para ídem.

PONTEVEDRA.—Nicereta Martínez. Recibidas 9 pesetas para ídem.

CHILANA DE SEGURA.—F. Cobo. Recibidas 9 pesetas para ídem.

TOLEDO.—E. Moreno. Recibidas 18 pesetas para ídem.

REMONDO.—Andrés Sanz. Recibidas 20 pesetas para ídem.

VITORIA.—Fernando G. Arrenal. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ELCHE DE LA SIERRA.—Sociedad Obrera Socialista. Recibidas 39 pesetas para ídem.

JAEN.—Sociedad Caja de Socorros. Recibidas 17,80 pesetas para ídem.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Ropa vieja, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la marinera, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Chulitas de cordero a la milanesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

Espectáculos PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, El conflicto de Mercedes.

FUENCARRAL.—A las seis, El rey que robó.—A las diez, Curro Vargas (reestreno).

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20. Teléfono 320. Retrats artísticos. Ampliaciones inalterables.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

La Unión General

REUNION DE LA EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se ha reunido para examinar y discutir los siguientes asuntos:

Solicitan ingreso, y se les concede, las Sociedades de Agricultores y Oficios Varios, de Sober; la de Obreros Provinciales, de Madrid, con 30 asociados, y las de Oficios Varios, de Gijón y Torrelavega, con 12 y 60 asociados, respectivamente.

Se lee una carta de los compañeros azuleros de Onda, en la que informan delalladamiento del local que desde hace tiempo vienen sufriendo. La Ejecutiva acuerda, en vista de estos datos, hacer un llamamiento a las Secciones de la Unión para que procuren ayudar a estos trabajadores.

El Comité del Sindicato del Ramo de Construcción, de Vizcaya, escribe tratando de la elección de delegados para el próximo Congreso de este organismo. Se acuerda pedir algunos documentos que se consideraran necesarios.

El compañero José Gómez Osorio, delegado de Galicia, consulta por carta varios extremos relacionados con la celebración del citado Congreso.

Se le contesta lo pertinente. A continuación se despachan todos los asuntos de trámite y se entra a conocer la labor realizada por los delegados obreros en la Conferencia internacional del Trabajo que se acaba de celebrar en Ginebra.

Después de oír las informaciones que aporta el compañero Saborit se aprueba por unanimidad la labor que estos compañeros han realizado.

La Ejecutiva acuerda protestar ante el Gobierno contra el real decreto que se acaba de publicar sobre sindicación voluntaria, que viene a desvirtuar los derechos que la ley de Asociaciones ha concedido a los obreros.

La Comisión Ejecutiva se ocupa de la organización del próximo Congreso de la Unión General, y acto seguido se leen los nombramientos de los siguientes delegados:

Agrupación Socialista de Agricultores, de Yecla, a Emilio Rubio Gómez, Pedro García y José Cañizares; Oficios Varios, de la misma población, a Pedro García y José Cañizares; Agricultores y Albañiles, de Montilla, a Francisco Zafra; Profesiones y Oficios Varios, de Temuel, a Pompeyo Almazán; Agricultores, de Cabeza de Buey, a José Nuñez Ramírez y Pedro Sánchez Arévalo; Trabajadores del Muelle, de Santander, a Ramón Sánchez Santamaría; Tejedores, de Crevillente, a Vicente Pastor Fernández; Federación Obrera, de Béjar, a Manuel Marcos; Sindicato de Empleados y Obreros de la Diputación y Ayuntamiento, de Asturias, a Juan Antonio Suárez; Sindicato Metalúrgico Asturiano, a Wenceslao Carrillo; Sindicato de Constructores de Muebles, de Vizcaya, a Juan Nadal; Asociación de Dependientes de Teatros y Sociedades de Electricistas y Chatarreros, de Bilbao, a Martín Hermosilla Ruiz; Oficios Varios, de Pasajes, a Juan de los Toyos; Pocerros, de Madrid, a Felipe Rodríguez y Pedro Sánchez; Federación Obrera Montañesa, a Antonio Ramos y Antonio Pérez; Sociedades de Oficios Varios, de Gijón; Trabajadores del Muebl y Azucareros, de Veriña, a León Meana; Asociación de Dependientes, de Madrid, a Juan José Rubio; Toneros, de Puerto de Santa María, a Enrique Rubio; Ramo de Construcción, de Valdecaas, a Pascual Tarancón; Sindicato Metalúrgico de Peñarroya, a Domingo Jurado, Faustino Cano y Manuel Fraile; Constructores de Carruajes y Floricultores, de Málaga, a José Molina y Rafael Bellido; Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, a Angel Lacort y Florentino Alonso; Oficios Varios, de Pamplona, a Fortunato Menco; Tejeros, de Madrid, a Guillermo Giron y José Jiménez; Agricultores, Marineros y Pescadores; Oficios Varios, Peones Albañiles y Constructores de Calzado, de Siles, a Pablo Tutusans y Rosendo Mirambent; Centro Ferroviario, de Zaragoza, a Gracia, de Huesca, y Oficios Varios, de Ataca, a Luis Viesca Hernández y Pedro Ros Sancho.

Quarta. El mismo artículo 51, en su párrafo segundo, dice: «Sin perjuicio de lo que determina el párrafo anterior, varias Secciones podrán delegar su representación en un solo delegado.» Según el párrafo trascrito, cuando por razones económicas u otras causas una Sección no pueda mandar delegado DIRECTO, podrá ponerse de acuerdo con otras que se encuentren en el mismo caso para, entre varias, nombrar el delegado; pero bien entendido que éste FORZOSAMENTE HA DE SER SOCIO DE ALGUNA DE LAS SECCIONES PUESTAS DE ACUERDO PARA DESIGNARLE. Si no se hiciese de esta forma podrá no ser admitida la representación. Además de lo dicho sobre este particular, el Comité Nacional ha acordado que si alguna Sección delega la representación en el Comité de la Federación a que pertenece será válida, considerándola como representación DIRECTA.

Quinta. Sin perjuicio de que cada delegado presente al Congreso su credencial, las Secciones deberán remitir a la Comisión Ejecutiva, antes del día 1.º de noviembre próximo, el nombre y apellidos del delegado o delegados que hayan nombrado, y un certificado de las sesiones en que hubiesen tratado el orden del día, expresando la fecha de la reunión y el número de votos en pro, en contra y de abstención en cada punto. Se advierte a las Secciones que el cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior es de imprescindible necesidad para la mejor información y organización del Congreso y para poder hacer el cálculo aproximado de billetes a precios reducidos que han de solicitarse de las Compañías de ferrocarriles.

Los BILLETES ESPECIALES DE FERROCARRIL

Estimados compañeros: Hecha oportunamente la petición a las Compañías de ferrocarriles de una tarifa de billetes especial, económica, para los delegados que han de asistir al próximo Congreso de la Unión General, tenemos la satisfacción de participarles que dicha petición ha sido atendida, y, por tanto, las Secciones que nombran representación deben dirigirse, con la antelación conveniente, a la Comisión Ejecutiva pidiendo las tarjetas de identidad que les sean necesarias. Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario.

MUY IMPORTANTE

A pesar de haber comunicado las Secciones a la Comisión Ejecutiva los nombres de los compañeros que han resultado elegidos para representarnos en el próximo Congreso de la Unión General, creemos de utilidad publicar un modelo de nombramiento de delegado, al que deberá ajustarse el nombramiento y entregar al compañero que hubiere de ostentar la representación de la Sección en dicho Congreso.

Recomendamos tengan presente las instrucciones publicadas, con el fin de que no se ponga inconveniente alguno por la Comisión revisora de actas a los compañeros delegados.

Trabajadores Propagad EL SOCIALISTA.

# Carta de Inglaterra

(De nuestro corresponsal en Londres.)

## NUEVOS RUMBOS EN LA POLÍTICA INGLESA.—LA DIMISIÓN DE LLOYD GEORGE Y SUS CONSECUENCIAS

Lloyd George fue nombrado ministro en 1905 y primer ministro en 1916, reemplazando al que hasta entonces fue jefe del partido liberal, mister Asquith. Diez y siete años en el Poder no habían fatigado a Lloyd George, y a no ser por su falta de tacto en la cuestión de Oriente aún seguiría gobernando.

La dimisión de Lloyd George ha sido una dimisión obligada, una dimisión del hombre vencido. Desde hace varios meses, a partir de la Conferencia de Génova, donde su estrella empezó a declinar, ha sido objeto de una intensa y sistemática campaña de oposición, tanto en Francia como en Inglaterra.

Se le ridiculizaba en los teatros; se le combatía ferozmente por la prensa conservadora de ambos países; se le hacía responsable de la ruina de Francia y de todos los males que aquejan a Europa. La India, Egipto, Irlanda eran además su punto flaco. Tuvo que luchar contra sus propios colegas de Gabinete al emprender sus negociaciones comerciales con Rusia. La crisis espantosa de trabajo que se ha producido sobre Inglaterra era para él un tormento. La campaña acreció en vigor y amplitud tras su desastrosa gestión en Turquía.

Lloyd George cae, aparentemente, como hombre fracasado. Sin embargo, no se puede afirmar que deja de gobernar para siempre. En la nueva Cámara de los Comunes será un elemento temible para el Gobierno de Bonar Law y para los que puedan sucederle.

### EL NUEVO GOBIERNO

Cuando en 1918 hubo que proceder a nuevas elecciones, Lloyd George, a fin de derrotar al Labour Party, formó la coalición de conservadores y liberales, presentando listas electorales integradas por miembros de ambos partidos. He aquí el resultado de aquellas elecciones:

Liberales y conservadores de la coalición, 531 diputados; liberales independientes (de Asquith), 41; laboristas, 61; irlandeses (unionistas), 72; diversos, 12.

Se recordará la campaña que hizo Lloyd George para obtener este resultado, que le dio una mayoría absoluta en la Cámara. El emperador de Alemania sería colgado de un farol. De Alemania, agarrada por la victoria de los aliados, se extraería todo el oro que se pudiera, como se extrae el jugo de un limón.

Víctima de sus ilusiones, hoy se le combate en Francia por interponerse para que Alemania pague a Francia la cuenta del Tratado de Versalles.

Seguramente no ha estado en manos de Lloyd George hacer que Alemania diera un penique más de lo que ha dado, y a los nacionalistas franceses, que hoy se alegran de su caída, tal vez no les dure mucho su gozo.

Bonar Law ha reagrupado las huestes conservadoras, dispersas desde la coalición; se le ha nombrado jefe y ha constituido un Gabinete homogéneo con hombres de su partido. La política del nuevo Gobierno, será más favorable a Francia que la de Lloyd George? Es posible que en el fondo sea la misma, pues no hay que olvidar que dos tercios de los ministros del anterior Gobierno eran conservadores.

Lloyd George había hecho lo que no era peculiar en sus precedentes, esto es: romper con la política insular, que ha caracterizado a los hombres de gobierno ingleses, de tal manera, que se creía incluso el primer ministro de Europa. Jactancia que ha influido mucho en la campaña que le ha derribado del Poder. ¿Quién sabe si los conservadores, teniendo esto en cuenta, querrán volver a la política tradicional de Inglaterra? Algunos indicios lo dejan suponer. Cuando el trabajo de los negocios extranjeros revela una actividad compatible al período de guerra, el nuevo ministro anuncia, por espíritu de economía, la supresión de un secretariado especial en el Foreign Office para encomendar los trabajos de este ministerio. Pero esto es muy incierto, pendiente como está todo de la fuerza que tengan los partidos en la futura Cámara.

### LA BATALLA ELECTORAL

Antiguamente había dos adversarios potentes sobre el terreno de la lucha electoral: liberales y conservadores. Ya en las elecciones de 1918 hubo que contar con un elemento importante: el Labour Party. Ahora la contienda aparece aún más complicada, pues habrá, por lo menos, cuatro listas.

Hasta el presente, el número de candidatos se va a 1.332, repartiéndose de la manera siguiente: conservadores, 430; laboristas, 407; liberales independientes (Asquith), 300; liberales nacionalistas (Lloyd George), 195.

En 1910 el número de votantes fue de 7.500.000. En 1918, debido a la supresión del voto plural y a la extensión del voto a las mujeres, el número de votantes fue de 19.712.634. Como ha sido reformada la ley Electoral, reduciendo la edad para el voto femenino, se calcula que habrá ahora 21 millones de electores.

### POSICIÓN DE LOS PARTIDOS

Los conservadores que siguen a Bonar Law esperan tener mayoría en la nueva Cámara, para lo cual activaron todo cuanto les fue posible la situación que forzó la dimisión del ministerio coalicionista. El primer acto electoral de este partido ha sido una conferencia dada en Londres por el economista Mac Kenzie que ha abandonado a su jefe, Lloyd George, pasándose a los conservadores—ante un auditorio de más de trescientos ban-

queros, industriales, etc., explicando la política del nuevo Gobierno, que fue aprobada unánimemente. Así, que los grandes capitalistas y la alta finanza sostendrán con sus millones la campaña electoral, y no es poco decir en este país, donde los gastos electorales son muy crecidos. Pero ello explica suficientemente cuál será la política conservadora.

Los liberales independientes, fieles a la tradición liberal de Gladstone, que forman el partido de Asquith, tienen un ancho campo de acción contra los elementos, hoy disgregados, que formaban antes la coalición, disuelta porque estaba totalmente desacreditada y nadie quería cobijarse bajo su bandera, juzgándose su política como desastrosa. Las distintas elecciones parciales que ha habido en estos últimos tiempos dan la prueba de cuanto somos. Contra Lloyd George y contra Bonar Law, que sostienen la coalición, van a la lucha los liberales independientes, con un programa orientado, en el exterior, por un afianzamiento de la Sociedad de Naciones, y en el interior, tendiente a la colaboración de capital y el trabajo.

Los liberales nacionalistas, partido que Lloyd George ha formado para su uso personal, harán probablemente lista común con los conservadores que siguen a Chamberlain, emistados con Bonar Law. Conozcamos el programa de Lloyd George por los innumerables discursos que viene pronunciando desde que ha dejado el Poder y que pueden resumirse en dos palabras: ni reacción ni revolución. Esto no es un programa, si se quiere, pero es una fórmula sintética, precisa, que penetra fácilmente en la imaginación popular, y los que conocen el espíritu luchador de Lloyd George no dudan que representará un elemento de primer orden en la oposición de la nueva Cámara.

Si bien todos estos partidos se combaten entre sí, ninguno de ellos olvida al Labour Party, y a su vez, el partido de la clase obrera tiene que hacer frente a todos los partidos.

### EL LABOUR PARTY EN CAMPAÑA

En 1918, la fusión de los dos partidos históricos, liberales y conservadores, bajo los auspicios de la coalición, simplificado en muchas circunscripciones la votación, en distritos del partido obrero. No obstante estas condiciones de lucha, particularmente enojosas, y la explotación que Lloyd George hizo de la «victoria» contra Alemania, el Labour Party obtuvo 2.500.000 votos y 61 diputados, cifra aumentada después en distintas elecciones parciales, contando los laboristas, en el momento de disolverse la Cámara, con 77 diputados.

En cambio, la coalición, que obtuvo 531 diputados, alcanzó solamente 5.000.000 de votos.

Esto indica que la situación de combate en que se presentan ahora los demás partidos favorece al Labour Party, que si no consigue la mayoría absoluta es casi seguro que logrará cerca de doscientas actas.

Haciendo un esfuerzo magnífico y sin precedente, con un programa esencialmente democrático, el partido obrero presenta más de cuarenta candidatos, que comprenden las personalidades más eminentes de la clase obrera organizada, del mundo político, de la literatura y de la ciencia británicos. Sobre todo, los dos más notables escritores de la Inglaterra contemporánea: Bernard Shaw y Wells.

Las posibilidades de triunfo que se ofrecen a nuestros compañeros del Labour Party son grandes, formando un gran partido político, admirablemente unido, de la clase obrera inglesa, sin contar con la cual no se podrá gobernar, y mucho menos contra ella.

El minúsculo partido comunista inglés, que suma un par de docenas de desconocidos y envidiosos—como los hay en todas partes—, ha decidido no presentar candidatos en las próximas elecciones, convencido de que haría el ridículo. Para cubrir las apariencias, ha enviado una carta al Labour Party, ofreciéndose para hacer el frente único, carta que, como todas las precedentes, no merece ni contestación.

Londres.

F. S.

### APOSTILLAS

## Seres "inconsecuentes"

El obrero de hoy camina a su emancipación con un deseo inmediato de tumbar el Estado capitalista; pero camina (sin una preparación adecuada) a sus desesos.

El proletario de hoy—nos referimos a las masas españolas principalmente—no puede más porque sabe poco. Y la falta de saber fue siempre la falta de poder.

Dicho de otra manera: puede asegurarse que el mundo estuvo regido por la «capacidad», que puso a su servicio, egoísta y utilitario, la fuerza de los ignorantes, más necesitados.

El ejemplo mejor de la certeza de las afirmaciones hechas se halla en la conducta del pueblo cuando éste se convierte en servidor del Estado: ejército, policía, guardia civil, etc., son agrupaciones de proletarios... contra el proletariado esgrimidas.

La «capacidad» de los que idearon la disciplina, el orden y los Códigos burgueses contra la sociedad productora da a entender bien claro que las debilidades físicas y morales del proletariado son

minimamente capaces de soportar la explotación del hombre por el hombre.

El sentido filosófico de la sentencia sanchopancosa, «dripas llevan pies», constituye escuela en el régimen capitalista.

De ahí viene el que un guardia civil gane más salario que un maestro superior; de ahí viene que la propia inseparabilidad de los intelectuales se suma al desdén público, que con su cobardía pasa por esta aprobación de lo que el Estado hace en todos los órdenes del estado civil.

De aquí la «ley de fugas», el régimen de quincenas, la obscura persecución agraria, el ensanche del latifundio, los empréstitos cautos con que el capitalismo obliga a los criminales del juego, la tragedia de África, etc.

«No había ese horizonte a la sensibilidad proletaria de la urgente precisión que el pueblo tiene de redimirse ante la ignorancia y el dolor?»

\*\*\*

Se dice y predica por los espíritus que se apellidan «nuevos»:

«A toda costa hay que irrumpir en la entraña capitalista con el acto revolucionario.»

Decimos nosotros:

«Sin organizaciones y elementos, el intento revolucionario le conviene al capitalismo para afirmar su poder; por ello creemos estériles las salidas aventureras.»

Dicen los románticos:

«Lo importante es el acto de fuerza y probar a vencer mediante la acción de masas, que después ya se verá lo que hacemos.»

Decimos nosotros:

«El interés máximo de todo hombre consciente de su responsabilidad no es tanto el momento revolucionario como triunfar después de la revolución; hacer lo contrario es amarrar la producción, lo cual desacredita las ideas y acrecienta la miseria, a más de que pueblos impreparados, cuando vencen al capitalismo (y siempre que ello sucede lo es por descomposición de sus efectivos y no por esfuerzo de abajo), decretan su dictadura por tiempo indefinido si quieren construir cosas y condiciones. ¿Quién ha dicho que la dictadura es el estado natural de la sociedad humana? Las revoluciones fueron y serán manifiesta hostilidad a la tiranía.»

\*\*\*

Varias frases de moda o modos de hacer frases:

«La legislación social es una adormidera y sirve para embolar el espíritu del pueblo en soluciones burguesas.»

«La acción política no traerá la revolución.»

«El pueblo quiere su libertad total o no quiere nada.»

«Pero este vocabulario—tan predicado, rememorado y parodiado—viene a decir muy poco en favor de la mentalidad de sus pregonadores.

Primero, porque las leyes llamadas sociales cumplen la misión de sostener a la clase trabajadora en condiciones de menos cobardía, puesto que a más detalles corresponde mayor expansión del espíritu en el camino de la libertad.

Segundo, porque cuantas miras se arrancan del poder capitalista pasan a ser fuerzas proletarias; así el capitalismo se opone a esas miras, señales de la utilidad que representan a favor de quienes las disfruta.

Tercero, porque así como nadie se suicida a la vista de que sus medios económicos son inferiores a los de los Romanos, tampoco existen grandes capaces de andar descalzas por serles imposible tener botas de charol; ya que entre lo uno y lo otro está la posibilidad de las alpargatas.

La revolución no vendrá por cien conjeturas más o menos, ni por docenas y media de leyes sociales más o menos. Pero cuanto ayude a la capacidad y cuanto ahore dolor universal, ayudará a la revolución. Los hambrientos morirán, tal vez, hacer la revolución aprovechándose de la desesperación de su hambre; mas según la Historia nos prueba, los hambrientos no supieron conservar ninguna revolución, como los mendigos no pueden conservar otra fuerza que sus limosnas.

Los «apuros» y los «rojos» no predicán así. Lo lamentamos.

Pero téngase presente que si en las prácticas de los «apuros» y los «rojos» se define nuestra táctica, bien que reclaman «ellos» la jornada de trabajo, bien que favorecen a la clase trabajadora, y bien que «ellos» apelan—cuando ven perseguidos—a las instituciones políticas de la clase explotada.

«Es que los «apuros» y los «rojos» mientan a sabiendas? No engañan a nadie.»

«Es que creen sincero lo que predicán? Se engañan ellos mismos.»

Y en ambos casos realizan un atentado a la felicidad humana, a la verdad y a la revolución.

Manuel FRAILE

Cuenca de Peñarroya, noviembre 1922.

## José María Viñuela

En Busdongo, donde reside la esposa de nuestro querido amigo José María Viñuela, Aurora Cañón, ha muerto un hijo de ambos, hermoso niño de ocho años de edad, llamado Daniel.

La pérdida del niño viene a aumentar la pena que el matrimonio sufre por su forzosa separación, pues ya saben nuestros lectores que el compañero Viñuela, tan querido por los obreros de Busdongo, se encuentra en el

presidio de Santona cumpliendo la condena que le impuso un Consejo de guerra.

A la madre, que ha pasado por el dolor de ver morir a su hijo, le enviamos nuestro muy sentido pésame, y al padre, que no ha podido cerrar para siempre los ojos de su hijo por estar recluido en la colonia penal, le deseamos que tenga valor para sobrelevar tan terrible desgracia, aumentada por no haber podido dar un último beso al hijo querido.

Reciba el matrimonio nuestro intenso dolor por tan irreparable pérdida.

### LOS OBREROS AGRICULTORES

## Campaña de la Federación Levantina

Con el fin de que conozcan las Sociedades de Agricultores afiliadas a la Federación Regional Levantina la importancia que para los obreros del campo ha de tener el próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, el Comité Ejecutivo de dicha Federación organizó una campaña de propaganda por toda la región.

La primera parte de esta campaña, que ha estado a cargo de los compañeros Antonio Motilla, de Alcira, presidente de la Federación, y José Cañizares, de Villena, ha comprendido los siguientes pueblos: Alcira, Gabarda, Sumacárcel, Sañera, Montañeta de Polinfa, Corbera y Patara.

En todos ellos, la palabra persuasiva y razonada de nuestros compañeros Motilla y Cañizares llevó al ánimo de los numerosos trabajadores que acudieron a oírlos el convencimiento de que es preciso agruparse como un solo hombre en las organizaciones que pertenecen a la Federación Regional Levantina para dar a ésta la potente fuerza que necesita para luchar por el mejoramiento inmediato de los obreros agricultores y preparar el terreno para su futura emancipación.

El entusiasmo que reinó en todos los actos celebrados hace pensar que no serán escasos los frutos que se recojan de esta campaña, que ha demostado una vez más la favorable acogida que en todas partes encuentra la táctica de la Unión General de Trabajadores.

La segunda parte de esta campaña correrá a cargo de los compañeros Pedro García, de Alcira, secretario de la Federación, e Isidro Escandell, de Valencia, y empezará uno de estos días.

## Reorganización

Se han reorganizado las Secciones obreras del Sindicato Minero Asturiano en La Nueva y en Caborana. Los comunistas han perdido lo que ellos creían era su baluarte en estas poblaciones de la región asturiana.

## De vuelta del destierro

Ha regresado a Moaña (Pontevedra) nuestro compañero Lorenzo Corbacho, a quien han designado presidente los asociados de «La Alianza Marinera», de dicha localidad, que esperan obtener de su gestión los buenos resultados que siempre dió la actuación de nuestro correligionario.

Antes de designar a Corbacho, «La Alianza Marinera» hizo constar su satisfacción por la conducta observada como presidente por el anterior, compañero Romero.

Al felicitar al camarada Corbacho lo hacemos también a los obreros de Moaña, excitándoles a que reorganicen a las camaradas de Cangas.

## Agradecimiento

Nos ha visitado la compañera Francisca García, viuda de nuestro correligionario Cándido Fernández Huertas, muerto en Madrid a consecuencia de un accidente del trabajo, para decirnos que desea hacer constar desde estas columnas su eterno agradecimiento a la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», que no solamente la ha abonado con prontitud la indemnización que dicha Sociedad tiene establecida para los asociados que se accidentan en el trabajo, sino que también ha procurado que el patrono le satisficiera la cantidad que con arreglo a la ley de Accidentes del trabajo le pertenecía, y que en principio el patrono se negaba a pagar.

Con gusto atendemos el ruego, porque demuestra que las Sociedades obreras que siguen la táctica de la Unión General de Trabajadores cumplen con exactitud sus deberes y defienden con energía los derechos de sus asociados.

## IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 18. Teléfono 14-02-M.

### TACTICA DESTRUCTORA

# La obra del sindicalismo en Cataluña

Dentro de los primeros meses del 1918, y antes de la invasión sindicalista, no había localidad de mediana importancia en nuestra región que no contara con su modesta organización obrera. Grandes agrupamientos de fuerzas constituidas, en las capitales y ciudades; modestas, en villas y pueblos rurales. Unas, a base de Sociedades de resistencia al capital; otras, con un sistema cooperativo, y varias, con la denominación de Centros republicanos, que para los trabajadores del campo era lo más avanzado que existía, ya que su Centro se convertía en Casa del Pueblo, donde se cotizaba para la Sociedad obrera, se luchaba políticamente contra los caciques y se difundía la propaganda y la enseñanza para ulteriores progresos.

En Barcelona merecía especial mención la Sociedad de Camareros «La Alianza», constituida a base múltiple, creadora de la Quinta de Salud hoy convertida en Palacio de la Mutualidad, verdadera clínica de operaciones y albergue del mutualismo catalán.

Merece citarse asimismo la fuerza obrera de la Sociedad «La Unión de Carpinteros», de la barriada de Gracia, que por su acertada dirección y por los triunfos obtenidos era admirada por los del oficio y temida por la clase patronal.

Y en ese orden existían infinidad de organismos sueltos, con su local social independiente, pero que en cuanto se planteaba la obtención de alguna mejora se sabía corresponder con actos de solidaridad moral y material. En la gran urbe barcelonesa se calculaba en cincuenta mil los obreros asociados. Todo el sistema de organización era a base de Sociedades por oficios o profesiones y de Federaciones de una misma especialidad de trabajo. Sin estar adheridos a la Unión General, muchos organismos seguían su método de lucha.

En este estado la organización, surgió una fuerza brutal, destructora de todo sentimiento, imponiendo a los trabajadores la acción directa, el Sindicato único y el apolitismo. El Congreso regional celebrado en Barcelona el 28 de junio de 1918 fué la coronación de esta obra nefasta, odiosa y disolvente.

Vibra aún en mis oídos la voz de muchos camaradas, resistiéndose, en nombre de sus representantes, a formar parte del Sindicato único. «Como razonaba el delegado Nini «¿Cómo queréis—decía—que los toneteros formemos parte del Sindicato único si ya tenemos nuestra Federación Nacional, de antigua y brillante historia socialista? ¿Cómo queréis que un tonetero, que necesita cuatro años de aprendizaje para saber construir una cuba, pueda pertenecer a la misma organización que los constructores de cajas de embalaje, que con un mes les basta para aprender el oficio? Son otras cuestiones las nuestras. Conformes en prestar la solidaridad; pero disolver nuestras antiguas Secciones para ingresar en el ramo de elaborar madera, lo veo imposible.»

Otro delegado, Morera, de la Sociedad «La Unión de Carpinteros», de Gracia, repetidamente se lamentaba de las exigencias que se le imponían de tener que entregar todo su mobiliario y entrar al Sindicato, cuando tantos esfuerzos pecuniarios les había costado y grandes sacrificios el conseguir su personalidad dentro del oficio.

Tales argumentos eran acogidos con burlonas carcajadas y con la amenaza de declararse amarillos si no se sometían al Único.

Al tratarse del apolitismo y de los profesionales de la política, el delegado Palé dijo que en Reus hubo un alcalde de real orden que a la vez ejercía la profesión de tonetero, acudiendo al taller y trabajando a jornal como sus demás compañeros para ganarse la vida. «En este caso—preguntó—, el político y a la vez obrero, ¿puede pertenecer a nuestro Sindicato? Muchas voces contestaron, con furioso ademán: «¡No! El político es un vividor y un explotador. Queremos huir de la política. El político no debe ser admitido en nuestros Sindicatos, y menos entregar ni reconocer representación alguna al individuo que sea concejal o diputado.»

Se discutió ampliamente si la acción debía adaptarse a las necesidades creadas en la lucha o adoptar sólo la acción directa, esto es, encuadrar la lucha económica dentro del marco del trabajo, de patrono a obrero, y no admitir la ingerencia de ningún elemento extraño o ajeno a las dos clases sociales en lucha. Por gran número de votos se adoptó el último procedimiento.

Terminadas las tareas del Congreso re-

gional quedó bien patentizado el cambio ideológico y táctico de la Confederación, con su nuevo sistema de adaptación a la organización obrera a base de Sindicatos únicos, acción directa y apolitismo. De forma que las organizaciones que no aceptaban la modalidad del Sindicato único quedaban al margen de la organización obrera o declaradas amarillas. Las que participaban del principio de reclamar de los Poderes públicos leyes protectoras y una moderna legislación social de amparo y protección a la infancia, a la maternidad, a la vejez y a todas las víctimas del régimen capitalista, eran calificadas de reformistas y contrarrevolucionarias, con lo que se les negaba toda solidaridad. Y la organización obrera que admitía o toleraba en su seno la acción política, y nombraba para sus cargos directivos a miembros investidos de representación popular en la Junta de Reformas Sociales, Tribunales Industriales, Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión, concejales o diputados de las clasificaciones como burguesas, y a sus miembros representativos se les llamaba profesionales de la política, con lo que no se les concedía ni el derecho de boicottar, sino el desprecio más absoluto.

La importancia del asunto bien merece que le dediquemos otro artículo para no cansar demasiado con este la atención de los lectores.

Juan DURAN

## El Congreso mundial por la paz

Como ya hemos dicho, durante los días 10 al 15 del próximo mes de diciembre se celebrará en la sala mayor del Jardín Zoológico de La Haya (Holanda) el Congreso mundial de la paz, organizado por la Federación Sindical Internacional, a la cual, como se sabe, están afiliados veinticuatro Centros sindicales nacionales, con un total de veinte millones de cotizantes. Dicha Asamblea tendrá carácter de demostración mundial.

Con objeto de reunir todas las fuerzas para realizar una acción firme y acicular en favor de la paz, la Federación Sindical Internacional ha resuelto enviar, además de los delegados de las organizaciones adscritas a dicho organismo, a la Internacional Socialista de Londres, a la Comunidad Obrera Socialista de Viena, a la Internacional Cooperativa, a la Confederación de los Sindicatos rusos y a las organizaciones pacifistas que acepten la resolución contra la guerra y el militarismo votada en el Congreso sindical internacional celebrado en Roma en abril del presente año.

La Internacional Sindical pondrá con mucho gusto a la disposición de cuantos lo deseen dicha resolución y todos los documentos que se soliciten, dirigiéndose a la secretaría, Vondelstraat, 61, Amsterdam.

## Noticias cortas

DE ESPAÑA

Coincidiendo con la celebración del juicio oral por la muerte del general de Años Hornos se ha declarado la huelga general en Bilbao.

— El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que si para el 31 de diciembre, en que caduca el vigente decreto sobre alquileres, no hubieran las Cortes aprobado el que el Gobierno presentará en ellas, se prorrogará el actual por decreto.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno de Moscú concederá cada año pasaje gratis a trescientos mil rusos que quieran colonizar la Siberia, aceptando el nuevo plan del Gobierno de los Soviets.

— El Comité Central de las organizaciones sindicales de Berlín ha invitado a sus afiliados a no interrumpir el trabajo en la conmemoración de la Revolución alemana.

— Un avión alemán, con piloto, mecánico y cuatro pasajeros, ha cruzado en un vuelo los dos picos más altos de los Alpes tiroleses: el Gross Slockner y el Gross Venediger, de doce mil pies.

— Se ha agravado la situación en Constantinopla. El sultán se ha visto obligado a refugiarse en un buque de guerra inglés. El Gobierno de Angora ha dado un plazo de veinticuatro horas a los aliados para la evacuación de la capital de Turquía.

# LA PROXIMA ASAMBLEA OBRERA NACIONAL XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

## Se celebrará en Madrid durante los días 18 y siguientes del corriente mes de noviembre.

## Proposiciones de las Secciones

Las organizaciones de Gijón adheridas a la Unión General de Trabajadores han emprendido la labor de reorganizar las fuerzas obreras de esa localidad al objeto de formar una Federación local para que en totalidad figurase en este organismo nacional. Como dichas organizaciones no disponían de los medios económicos necesarios para los trabajos de propaganda, la Comisión Ejecutiva votó con este objeto 300 pesetas.

Para ayudar a los gastos de propaganda realizada en Vizcaya por el Centro Obrero de Portugalete y otras Sociedades, la Comisión Ejecutiva votó la cantidad de 600 pesetas.

### VIARIOS

El Comité Nacional ha dirigido a las Secciones varias circulares, entre las cuales están las que siguen:

27 de abril de 1921.

### LA COMISION EJECUTIVA, A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Público es lo ocurrido en el reciente Congreso del Partido Socialista Obrero Español, donde al tratar de la actitud que dicho organismo debía adoptar respecto a la Internacional, unos cuantos delegados, al ver derrotada su tendencia, han provocado una escisión y creado otro Partido disidente.

Lamentamos que se produzcan tales divisiones en el proletariado, ya que sólo puede beneficiar a nuestros enemigos.

Por la representación que ostentamos, en nombre de la Unión General de Trabajadores, y como primordial deber que tenemos que cumplir en defensa de los intereses de la clase obrera, nos dirigimos a todas las entidades afiliadas a este organismo nacional para advertirles que si siempre son desastrosos los efectos de una división, lo son mucho más en estos momentos en que nos hallamos, de una parte, frente a la represión gubernamental; de otra, soportando las consecuencias de una angustiosa crisis económica, y además, ante la ofensiva de la clase patronal que trata de arrancar a los trabajadores las conquistas económicas alcanzadas en estos últimos años.

Es posible que la pasión conduzca a los escisionistas que han surgido en el proletariado español a llevar también la deserción a las organizaciones económicas, tratando de quebrantar lo más sólido que existe entre la clase trabajadora. Contra tal propósito divisionista hay que ir, para lo que más interesa a todos es mantener y aumentar nuestra fuerza positiva para luchar contra el capitalismo, más agreste cada día. Ante el frente único burgués sólo será respetada la organización obrera si se mantiene unida y firme.

En estos momentos críticos, quien trata de debilitar la fuerza obrera debe ser considerado como enemigo del proletariado.

Cuando las entidades están afiliadas a la Unión General de Trabajadores deben procurar por todos los medios que en su seno no se produzca la división.

Deber de todos es conservar la unión y fortalecer las filas del proletariado para responder adecuadamente a la desatada conducta del capitalismo.

Esperamos que así lo entenderán todos los compañeros.

Por la Ejecutiva: Julián Besteiro, vicepresidente; Francisco L. Caballero, secretario general.

Para dar cuenta de las decisiones del Comité Nacional se remitió a las Secciones una circular, en la que había el párrafo que a continuación se transcribe:

«Seguramente que los elementos promotores de las divisiones en la organización obrera pretenderán, con pretexto de hacer el frente único, proponer pactos y uniones a las Secciones de la Unión General; si así fuese, os advertimos que todas estas uniones recientes las campañas difamatorias de dichos elementos para acceder a sus pretensiones, que hoy no pueden tener otra finalidad que la de procurar una tribuna, desde la cual puedan continuar su labor disolvente. Además, las circunstancias no son las más propicias para acceder a dichas personalidades; si aquellas cambiasen, tanto el Comité Nacional, primero, como el Congreso, después, examinarían la cuestión y resolverían en definitiva por lo cual, y hasta que esto se haga, absteneros de invitar o de aceptar invitaciones de alianzas o pactos con ellos.»

### Unión General de Trabajadores de España, a las Secciones.

Estimados compañeros: Por fin, después de tres años de suspensión de todas las libertades políticas, se han restablecido las garantías constitucionales. Los atropellos y arbitrariedades de los Gobiernos han dejado una estela de dolor y amargura en los hogares obreros. Bastante de los nuestros han perdido la vida sin que comieran delito alguno y sin siquiera haberseles sometido a los preceptos de las leyes burguesas; muchos han pagado en la cárcel su amor a las ideas emancipadoras y cientos de familias fueron destituidas, de hecho, como consecuencia de la vesania gubernamental. Todo esto nos obliga, más que

nunca, a reflexionar sobre la conducta a seguir en lo sucesivo.

Al restablecerse la normalidad constitucional, entendiéndonos esta Comisión Ejecutiva que todas las Secciones deben redoblar sus esfuerzos a fin de restaurar las libertades perdidas. Hay que restituir en los trabajadores la idea de que en tanto la organización obrera no adquiere mayor fuerza y más conciencia, estará expuesta a que cualquiera de los gobernantes que, para vergüenza nuestra ante el mundo civilizado, padecemos en nuestro país, vuelva a convertir en letra muerta los derechos de ciudadanía y ponga en vigor otra vez los procedimientos bárbaros que han presidido en la vida política de España desde el 24 de marzo de 1919 hasta la fecha.

Es natural que, después de lo ocurrido, el odio y el rencor haya añidado en nuestro espíritu; que el deseo de represalias embargue nuestro ánimo; pero por eso estamos más obligados a conservar nuestra serenidad.

Lo más conveniente para los intereses de nuestra clase es intensificar la labor diaria para robustecer numérica e intelectualmente la fuerza de los trabajadores organizados para que ésta haga imposible nuevas represiones. Por eso insistimos en recomendaros que, con mitines, conferencias, con el periódico, y, sobre todo, con nuestra conducta sin tacha, atraigamos nuevamente a la organización a los que en un momento de terror desertaron de nuestras filas y a los que por su indiferencia contribuyeron a perpetuar la debilidad de la fuerza obrera.

Seguramente que, a pesar del real decreto restableciendo las garantías constitucionales, las autoridades subalternas, alcaides y gobernadores, se resistirán a liberar a los presos gubernativos, a abrir los Centros Obreros clausurados, a aprobar los reglamentos de las nuevas Sociedades. Por eso os pedimos que si así fuese, inmediatamente lo pongáis en nuestro conocimiento para hacer la reclamación correspondiente.

Es preciso desplegar toda nuestra actividad para colocarnos en condiciones de poder hacer frente a las demasías del Poder público, a fin de impedir que sean arrebatadas las ventajas obtenidas con tantos sacrificios y lograr otras que fortalezcan nuestra voluntad, y podamos, lo más pronto posible, derrocar este régimen social que ampara tantas injusticias, sobre todo cuando se trata de los que todo lo producen.

¡Unión! ¡Unión! ¡Unión!  
Vuestro y de la causa del trabajo.— Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general. Madrid, 7 de abril de 1922.

### DESIGNACION DE LA LOCALIDAD DONDE HABIA DE CELEBRARSE EL CONGRESO

Excepto cuatro Secciones que han propuesto que el Congreso se celebrase en Bilbao, todas han dado su voto por que se celebre en Madrid.

### HUELGAS DE ASTURIAS Y VIZCAYA

Aprovechando las circunstancias por que atravesaban los Sindicatos Mineros de Asturias y de Metalúrgicos de Vizcaya, y so pretexto de crisis en la industria, los patronos resolvieron bajar los salarios en un 20 por 100. Nuestros compañeros vieron obligados a declarar una huelga para impedir, en lo posible, semejante injusticia. Inmediatamente la Comisión Ejecutiva dirigió una circular a todas las Secciones exhortándolas para que remitiesen a los Sindicatos en lucha todos los recursos económicos que pudiesen, como así lo han hecho de una manera admirable.

La lucha ha sido sostenida por nuestros compañeros con gran entereza, hasta el punto de lograr reducir al mínimo los propósitos de los patronos.

Después de una resistencia de cerca de tres meses, las huelgas se han resultado con la intervención del ministro de Trabajo, el cual ha publicado dos reales órdenes, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Los trabajos paralizados en la provincia de Oviedo, a consecuencia de la huelga actual, se reanudarán el día 9 del mes corriente, concediendo un plazo de diez días a los obreros para que se presenten al trabajo.

Segundo. No habrá represalias por una ni por otra parte.

Tercero. Se entrará al trabajo con una rebaja en los salarios de un 5 por 100.

Cuarto. La representación de los obreros ofrece, en nombre de éstos, indemnificar la producción, aumentando el rendimiento en un 10 por 100 sobre el que se obtiene al declararse la huelga. Si para el 1.º de noviembre no lo hubieran conseguido, una Comisión paritaria, compuesta de tres obreros, tres patronos y un delegado técnico del ministerio del Trabajo, señalará los salarios para los meses siguientes, teniendo en cuenta el rendimiento obtenido y las condiciones de explotación de cada grupo minero.

Quinto. Si el aumento de producción llegase al 20 por 100, desaparecerá la rebaja del 5 por 100 establecida en el último decreto precedente.

Sexto. El ministro del Trabajo, Comercio e Industria dictará las disposiciones

### Resumen de ingresos y gastos por trimestres en la Unión General de Trabajadores a partir del último Congreso.

INGRESOS		pesetas.
Sobrante de la Caja de huérfanos, pasado a la Caja general en 1.º de julio de 1921.....	28.668,96	
Déficit de la Caja general en 1.º de julio de 1920.....	19.087,13	
Sobrante que queda en Caja.....	9.576,83	
Ingresos en el tercer trimestre de 1920.....	12.782,30	
Idem en el cuarto ídem de id.....	15.211,89	
Idem en el primer ídem de 1921.....	12.309,55	
Idem en el segundo ídem de id.....	11.944,75	
Idem en el tercer ídem de id.....	13.574,40	
Idem en el cuarto ídem de id.....	10.491,20	
Idem en el primer ídem de 1922.....	54.863,00	
Idem en el segundo ídem de id.....	13.936,40	
<b>Suman los ingresos.....</b>	<b>154.483,23</b>	
GASTOS		pesetas.
Gastos en el tercer trimestre de 1920.....	20.39,21	
Idem en el cuarto ídem de id.....	13.172,50	
Idem en el primer ídem de 1921.....	23.834,10	
Idem en el segundo ídem de id.....	10.342,25	
Idem en el tercer ídem de id.....	8.379,90	
Idem en el cuarto ídem de id.....	8.386,75	
Idem en el primer ídem de 1922.....	49.514,65	
Idem en el segundo ídem de id.....	14.762,00	
<b>Suman los gastos.....</b>	<b>148.931,36</b>	
RESUMEN TOTAL		Peseta.
Importan los ingresos.....	154.483,23	
Idem los gastos.....	148.931,36	
<b>Queda en Caja en 1.º de julio de 1922.....</b>	<b>5.551,87</b>	

ne necesarias para la ejecución de la present...

### NORMAS PARA LA APLICACION, POR EL COMITE PARITARIO, DE LA REAL ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 1922 RESOLVIENDO LA HUELGA DE ASTURIAS.

«Si los obreros y patronos, en 1.º de noviembre, no estuviesen de acuerdo respecto a los salarios que han de pagar los obreros en los meses sucesivos, cualquiera de las partes podrá pedir la reunión del Comité paritario desde 1.º de noviembre. Se constituirá éste en la forma que en la misma real orden se determina, debiendo ajustarse en sus deliberaciones al criterio que ha precedido a la resolución, que es el siguiente:

Primero. Si los obreros han producido más de un 20 por 100, se anulará la rebaja de los salarios, empezando a regir los que percibían al declararse la huelga.

Segundo. Si el aumento de producción oscilase entre el 10 y el 20 por 100, se rebajarán los salarios en un 5 por 100, con relación a los que recibían al declararse la huelga.

Tercero. Si el aumento de producción oscilase entre 0 y 10 por 100, se hará una rebaja proporcionalmente inversa al aumento de rendimiento, sin que nunca sea menor del 5 por 100 ni superior al 9.

Cuarto. El Comité apreciará si en algún caso extraordinario no ha existido aumento por causas independientes a la voluntad de los obreros, en cuyo caso no se hará descuento superior al 5 por 100.»

\*\*\*

«Primero. Los trabajos paralizados en la provincia de Vizcaya se reanudarán en 1.º de agosto, concediendo un plazo de diez días a los obreros que se hubiesen ausentado durante la huelga, para su presentación.

Segundo. No habrá represalias por una ni por otra parte.

Tercero. La rebaja de los salarios se hará en un 8 por 100 sobre los que regían cuando se declaró la huelga.

Cuarto. Se hará un contrato colectivo sobre normas de trabajo, proveniente de este acuerdo, entre las Empresas y los Sindicatos respectivos.

Quinto. Una Comisión paritaria resolverá sobre los extremos referentes a este convenio.

Sexto. El ministro del Trabajo, Comercio e Industria adaptará las medidas para el cumplimiento de estos acuerdos.»

### SECCIONES SUSPENDIDAS

Habiéndose convocado por el partido comunista y la Federación de Sindicatos únicos de Madrid a un acto de propaganda para el llamado frente único, y figurando entre las entidades convocadas algunas afiliadas a la Unión General, la Ejecutiva envió una comunicación a

las expresadas colectividades para que determinaran su posición, y como en vez de reafirmar su conducta, las mismas organizaciones convocaron nuevamente a otra reunión con el mismo fin, la Comisión Ejecutiva, considerando que lo hecho por estas Secciones era un acto de rebeldía a los acuerdos tomados por el Comité Nacional sobre el asunto del llamado frente único, y de deslealtad a la Unión General, tomó el acuerdo de suspenderlas de derechos y deberes hasta el próximo Congreso, el cual restablecerá lo que crea pertinente.

Las Secciones suspendidas son: Sociedad de Peones en Galarra, Sindicato de Profesores Liberales, Sindicato de la Alimentación y Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

El principio que dieron suspendidas también la Sección de Zapateros y el Sindicato de Metalúrgicos «El Bazar»; por lo tanto en cuenta que la junta general de la primera había tomado el acuerdo de recharar el frente único, con el partido comunista, y que, por tanto, lo hecho por su Junta Directiva, ya dimidiada, era un abuso de atribuciones, y al mismo tiempo que se estaba celebrando la elección del Comité de «El Bazar», la Comisión Ejecutiva tomó el acuerdo de aplazar su resolución definitiva sobre la suspensión de estas Secciones hasta conocer la actitud de sus nuevos Comités.

Por el Comité: Francisco Largo Caballero, secretario general.

Con gran sentimiento hemos de manifestar que para determinados suscriptores y corresponsales son letra muerta los llamamientos que esta Administración les dirige reclamando el pago de sus débitos por rumsa de ejemplares.

No hemos de repetir nuevamente los múltiples argumentos que hemos empleado para convencer a los morosos de lo que sólo es el cumplimiento de un deber; pero si hemos de decirles que estamos decididos a que de una vez desaparezcan de nuestros balances saldos que dicen muy poco en pro del amor a los ideales que algunos compañeros dicen que tienen.

Quiénes rápidamente no se pongan al corriente o justifiquen su falta de pago serán dados de baja sin contemplación alguna y figurarán sus nombres en el periódico para poder demostrar nosotros ante el Congreso, con la elocuencia de los números, que ellos y sólo ellos son los causantes de la apurada situación económica de EL SOCIALISTA.

### FRENTE UNICO

1.º Que se celebre un Congreso de unión de los dos organismos nacionales: Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo en un solo organismo sindical, y creación de un Comité encargado de llevar a la práctica este acuerdo.—Sindicato del ramo de Construcción, de Bilbao; Sociedad de Obreros Gasistas, de Vigo; Cantareros y Marmolistas, de Vigo; Marineros, de Pontevedra; Sociedad de Cantareros y Marmolistas, de Pontevedra; Sección de Albañiles y Pintores, de Pontevedra; Asociación general de Dependientes de Comercio, de Madrid; Asociación de Dependientes de Comercio, de Sevilla; Asociación de Dependientes de Comercio, de Vigo; Sección Gráfica, de Vigo.

2.º Que se haga lo posible para que se forme el frente único.—Sociedad de Obreros Alparagateros, de Castellón.

3.º Que se realice una campaña extensa para hacer la fusión de todos los trabajadores.—Sindicato provincial de Obreros Mineros y Similares, de Linares.

### LEGISLACION SOCIAL

1.º Que el Congreso acuerde recabar de los Poderes públicos el que toda la dependencia mercantil, sea cualquiera la labor que realice, sea incluida en el Código de Comercio, a los efectos del derecho a la herencia.—Agrupación general de Camareros y Similares, de Madrid.

2.º Que el Congreso acuerde insistir una vez más cerca de los Poderes públicos para que dicten una ley señalando el jornal mínimo en todas las profesiones.—Agrupación general de Camareros y Similares, de Madrid.

3.º Que el Congreso acuerde que la Unión apoye con especial interés la abolición de la propina en aquellos gremios que aún no han conseguido abolir tal sistema de retribución, y que instituir esto no se consiga, que el Gobierno dicte una disposición en sentido de que sean consideradas las propinas como sueldo, a los efectos de la Ley de Accidentes del trabajo y del derecho que concede el Código de Comercio.—Agrupación general de Camareros y Similares, de Madrid.

4.º Que se imponga una exacción a los terratenientes por dejar sin cultivar los terrenos, como también a los propietarios de solares en lugares urbanizados, cuando se nieguen a edificar, y que se luche por que todo arrendamiento no exceda de un justo tanto por ciento, con arreglo al líquido imponible por el cual salta la Hacienda pública.—Asociación de Dependientes de Comercio, de Sevilla.

5.º Que se regulen los salarios por igual para todos los Centros mineros de España.—Sociedad de Obreros Mineros, de Carlagena.

6.º Que el retro obrero sea a los cinco y cinco años.—Sociedad de Obreros Mineros, de Carlagena.

7.º Que se recabe del Gobierno que se supriman los arriendos y subarriendos de las minas.—Sociedad de Obreros Mineros, de Carlagena.

8.º Que la Unión General estudie la forma de implantar el salario mínimo en las industrias.—Sociedad de Metalúrgicos, de Jerez de la Frontera.

9.º Que la Unión General exija de los Poderes públicos la indemnización por el Estado a los obreros en caso de paro forzoso.—Sociedad de Metalúrgicos, de Jerez de la Frontera.

10.º Que se extingan los beneficios de la Ley de Accidentes a los obreros agrícolas.—Sociedad de Obreros Agrícolas, de Tortosa; Sociedad de Obreros Agrícolas, de Jerez de los Caballeros.

11.º Que se suprima el trabajo de la mujer como camarera en hoteles, restaurantes, cafés y bares.—Sociedad de Camareros y Similares, de San Sebastián.

12.º Que la Unión General haga una campaña para que en los pines se reglamente al trabajo.—Sociedad de Obreros Alparagateros, de Castellón.

13.º Que se faculte a los Municipios para hacer una división de las tierras de su término entre los obreros del mismo, a fin de resolver la crisis de trabajo que padecen los obreros agrícolas.—Sociedad de Obreros Agrícolas, de Jerez de los Caballeros.

14.º Que se apruebe inmediatamente el proyecto de ley sobre contrato de trabajo colectivo y el jornal mínimo.—Sociedad de Obreros Agrícolas, de Jerez de los Caballeros.

15.º Que se faciliten tierras en arrendamiento a las Sociedades obreras, estipulándose el valor de aquéllas en un tanto por ciento de la producción, debiendo ser una Comisión mixta la que lo señale.—Sociedad de Obreros Agrícolas, de Jerez de los Caballeros.

### REFORMA DE LOS ESTATUTOS

1.º Que los compañeros que han desempeñado cargos en el Comité de la Unión General, al hacerse la renovación de cargos, los que cesen, en ningún caso puedan ser reelegidos hasta otro Congreso siguiente.—Sindicato de Peones, de Bilbao.

2.º Que los cargos de la Unión General de Trabajadores no sean reelegidos hasta

la transcurridos a los años, y que los cargos sean renovados por mitad en cada Congreso.—Sociedad Tipográfica y Similares, de Bilbao.

### PROPAGANDA

1.º Que la propaganda, que ahora está a voluntad del Comité Nacional, sea obligatoria, pudiendo distribuirse, por lo menos, dos veces al año todas las Secciones que estén al corriente en el pago.—Sociedad Obrera, de Acuña.

2.º Que se haga una campaña de mitines por toda España en la que se explique a los trabajadores la importancia del control obrero en las industrias.—Sociedad de Metalúrgicos, de Jerez de la Frontera.

### VIARIOS

1.º Que el Congreso acuerde que en el tiempo que medie de éste al próximo se constituyan Sindicatos de industria en aquellas localidades que el número de afiliados lo permitan, para lo cual el Comité obligará a las distintas Secciones a por medio de acuerdo para el fin indicado.—Agrupación general de Camareros y Similares, de Madrid.

2.º Que se viva la forma más viable para facilitar toda clase de información a los obreros que emigran en busca de trabajo a otros países, tendiendo a evitar la contratación de inmigrantes de que son objeto.—Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria.

3.º Que el Congreso se ocupe de las relaciones comerciales entre España y Francia.—Gremio de Toneleros, de Jerez.

4.º Que cada trimestre se cobre una cuota extraordinaria de diez céntimos, y que la cantidad reunida se emplee en construir Casas del Pueblo.—Sociedad de Obreros en hierro y demás metales, de Palencia.

5.º Que se haga el desague del Llano del Beal.—Sociedad de Obreros Mineros, de Carlagena.

6.º Que se acuerde requerir a todos los patronos de las fábricas de cemento y cal hidráulicas para que cumplan la obligación que tienen de poner sus fábricas en condiciones higiénicas.—Sociedad de Oficios y Profesiones varias, de Bilbao.

7.º Que el Congreso acuerde que en los Congresos internacionales se adopte el español como idioma internacional.—Asociación General de Dependientes de Comercio, de Madrid.

8.º Que los compañeros que actúan dentro del Instituto de Reformas Sociales, Juntas locales, provinciales e Instituto Nacional de Previsión, sea su labor francamente de acción revolucionaria, arrancando a la burguesía el máximo de beneficios para la clase proletaria, y que se cree un Comité encargado de inspeccionar a estos representantes, para que sean desautorizados si no saben o no quieren cumplir con su deber.—Asociación de Dependientes de Comercio, de Sevilla.

9.º Que se obligue a las organizaciones de resistencia afectas a la Unión General de Trabajadores de España a que respeten y hagan respetar, colectiva e individualmente, el derecho al trabajo que tiene todo obrero asociado a nuestro organismo nacional, y condene la campaña inexplorable que sostiene en ciertos elementos contra los socios de la Sociedad de Peones en General, llegando hasta el extremo en obras y talleres a oponerse a que trabajen obreros de esta Sociedad, aun exhibiendo el carnet de la Unión General de Trabajadores al corriente de pago.—Sociedad de Peones en General, de Madrid.

10.º Que la Unión General publique trimestralmente los estados de cuentas.—Sindicato del Ramo de Construcción, de Bilbao; Sociedad de Obreros Gasistas, de Vigo; Sociedad de Obreros Alparagateros, de Castellón; Asociación de Dependientes de Comercio, de Sevilla; Dependientes de Comercio, de Vigo; Cantareros y Marmolistas, de Vigo; Asociación general de Dependientes de Comercio, de Madrid.

11.º Que la Unión General reclame al Partido Socialista las 14.000 pesetas que éste adeuda por la mitad de los gastos del movimiento de agosto de 1917.—Sindicato del ramo de Construcción, de Bilbao; Sociedad de Obreros Gasistas, de Vigo; Sociedad de Obreros Alparagateros, de Castellón; Asociación de Dependientes de Comercio, de Sevilla; Dependientes de Comercio, de Vigo.

12.º Que se efectúe una campaña de propaganda reclamando del Poder público que se ordene, por medio de una ley, el abajamiento de las viviendas.—Sección Gráfica, de Vigo.

13.º Que se exija del Gobierno la inmediata terminación de la guerra de Marruecos.—Sección Gráfica, de Vigo.

NOTA.—Algunas Secciones han remitido como proposiciones su opinión sobre varios puntos del orden del día, y el Comité Nacional ha acordado no inscribir las por considerarse que el único sitio donde deben hacerse es en las sesiones del Congreso.

(Concluirá en el número del jueves próximo.)